

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 31 de mayo de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **31 de mayo de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

25/24

- Sesión: **Ordinaria.**
- Fecha: **Viernes, día 31 de mayo de 2024.**
- Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**



- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de mayo de 2024.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO,
EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria de los Premios de Educación “Ciudad de Málaga” 2024 (expediente n° 4/2024).*

PUNTO N° 3.- *Propuesta relativa a la selección de Fundación Bancaria Unicaja como patrocinador de los Premios de Educación “Ciudad de Málaga” 2024 (expediente n° 5/2024).*

PUNTO N° 4.- *Propuesta relativa a la selección de Ubago Group Mare, S.L. y Wolters Kluwer Tax and Accounting España, S.L. como patrocinadores de la actividad “Galardones a la Formación Profesional 2024” (expediente n° 6/2024).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Concierto de Carmen Linares” (expediente n° 38/2024).*

PUNTO N° 6.- *Propuesta relativa a la aprobación del proyecto de Plan Zonal Específico y de declaración de Zona Acústicamente Saturada en determinados puntos de la calle Tomás Echeverría en el barrio de Huelin, Distrito N° 7- Carretera de Cádiz (expediente n° 39/2024).*



**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA**

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de toma de conocimiento de la sucesión del contratista en relación al contrato “Servicio de conservación, mantenimiento, reparación, suministro y montaje de las instalaciones semafóricas de regulación y del refuerzo en la Seguridad Vial e información al ciudadano del tráfico en la ciudad de Málaga” (expediente n° 151/2017).*
- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de toma de conocimiento de la sucesión del contratista en relación al contrato “Servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado exterior de la ciudad de Málaga, lote 1: Distritos Centro y Este” (expediente n° 37/2019).*

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de aprobación de la prórroga de la concesión demanial sobre el inmueble denominado “Ludoteca «El Pericón»”, sito en Pasaje Gordon n° 5 (Plaza del Pericón) (expediente n° SU 47/2018-1460).*
- PUNTO N° 10.-** *Propuesta de aceptación del desistimiento respecto a la tramitación del Estudio de Detalle en Paseo de Sancha n° 55 (expediente n° PL 50/2019).*
- PUNTO N° 11.-** *Propuesta de inadmisión a trámite de la corrección de error material del PGOU-2011 relativa a la clasificación de los suelos incluidos en parte de las fincas Matagatos, Zapatero y los López (expediente n° PL 8/2024).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2024/7088 del Concejal Delegado del Área Específica de Gestión de Fondos de la Unión Europea de fecha 21 de mayo de 2024 relativa a la aceptación de la participación del Ayuntamiento de Málaga en el Proyecto “HORIZON FIDAL - B5G-MOBITRUST”.



- Resolución número 2024/7141 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de mayo de 2024 relativa a la aprobación del “Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Málaga para el desarrollo de actividades de colaboración en la investigación, el desarrollo, la innovación, la difusión y cooperación del arte y la cultura, así como la formación”.

- Resolución número 2024/7183 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de mayo de 2024 relativa a la aprobación de la II Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el año 2024.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 29/05/2024 16:59 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 29/05/2024 17:04 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 29/05/2024 17:05 Emitido por: FNMT-RCM

